

Seminario práctico

Planificación de una auditoría bajo NIA-ES Revisadas

Martes, 24 de marzo de 2020, de 9'30 a 14'30 horas

Objetivos

El objetivo fundamental de la sesión es ayudar a los auditores en la planificación de una auditoría basada en el enfoque establecido en las NIA-ES (Serie 300) de obligado cumplimiento.

Para lo cual, nos basaremos en la presentación de unos antecedentes sobre una determinada entidad e iremos realizando las diferentes tareas necesarias y establecidas en dicha normativa hasta cumplimentar los documentos requeridos para dejar evidencia de una correcta planificación.

Paralelamente a este ejercicio práctico, repasaremos aquellos aspectos y conceptos más significativos incluidos en la mencionada normativa: condiciones previas para aceptar encargos, tipos de riesgos, elementos del control interno, cuándo y cómo realizar pruebas de controles...etc.

La planificación se basa en la identificación de riesgos, en determinar cómo y a qué pueden afectar dichos riesgos y en determinar qué tipo de respuesta se le va a dar.

Las NIA-ES (Serie 300) exigen que el auditor deje evidencia de la trazabilidad entre los riesgos detectados y la naturaleza, momento y alcance de las pruebas con las que se responderá a los mismos (documento que podemos denominar matriz de riesgos).

De acuerdo con las NIA-ES Serie 300 la planificación de una auditoría implica en primer lugar el establecimiento de una estrategia global en relación con el encargo concreto de auditoría, en la que se defina el alcance, el tiempo y la dirección de la auditoría, incluyendo la asignación de recursos; y en segundo lugar el desarrollo de un plan de auditoría más detallado que recoja la naturaleza, el momento y la extensión de los procedimientos de auditoría para cada objetivo.

Durante esta jornada y con objeto de facilitar la documentación para dejar evidencia de una correcta planificación, el curso tendrá un marcado carácter práctico. Se mostrarán un conjunto de documentos que nos aseguren el cumplimiento de los requerimientos normativos a este respecto.

Dichos documentos no son los únicos que se pueden utilizar y en ningún caso suplen el "juicio del auditor" que deberá prevalecer durante toda la fase de planificación, ni tampoco la lectura y conocimiento de todas las NIA-ES de la Serie 300 y el resto de NIA-ES aplicables.

Homologación

Esta actividad formativa cuenta con la homologación del Registro de Economistas Auditores (REA), computando con 5 horas en materia de Auditoría. Igualmente, cuenta con la homologación del Registro de Experto Contables (REC).

Los asistentes al curso pueden a partir de la finalización de la jornada, realizar una evaluación. En caso de demostrar un correcto aprovechamiento de la jornada, se computarán 2,5 horas adicionales a efectos de formación obligatoria

Planificación de una auditoría bajo NIA-ES Revisadas

Programa

Las NIA-es (Serie 300) exigen que el auditor realice una serie de tareas, que serán las que nosotros vayamos a desarrollar y documentar durante el curso:

- Identificaremos los riesgos a través:
 - Del conocimiento de la entidad y su entorno.
 - Entendimiento del control interno.
 - Revisión analítica de planificación
 - De la existencia de indicios de fraude.
 - Del cumplimiento normativo.
- Calcularemos la cifra de importancia relativa.
- Evaluación de los riesgos.
- Matriz de riesgos.
- Cuentas significativas.
- Estrategia de auditoría y Plan de auditoría.

Ponente

Antonio Ramiro Jaraiz

Economista Auditor de Cuentas.

22 años de experiencia en la práctica profesional de la auditoría en una big four.

Revisor de Control de Calidad en el convenio ICAC-REA+REGA.

Colaborador habitual del Departamento de Formación del CGE.

Asesor de auditores: implantación de procedimientos técnicos.

Miembro del Comité de Auditoría del ICAC en representación del CGE.

Inscripciones y Matrícula

Precio general: 146 euros

Precio bonificado colegiado: 72 euros

Los socios de economistas o el personal que éstos tengan a su cargo en sus despachos obtendrán un 15% de descuento sobre el precio general.

Si por parte de una empresa u organismo asisten dos o más alumnos tendrán acceso igualmente al descuento del 15% sobre el precio general.

Ayudas a la formación para economistas desempleados

Los economistas miembros del COEV en situación de desempleo podrán tener una bonificación en el importe de la acción formativa. Las solicitudes deberán remitirse al correo electrónico formacion2@coev.com al menos 5 días hábiles antes de la fecha de comienzo de la acción formativa.